



IV CONCURSO NACIONAL Saetas

JUNTA SUPERIOR DE COFRADÍAS DE ZAFRA

7 MARZO 2020 19:30h.
Centro Recreativo Segedano



SEMANA SANTA 2019
DECLARADA DE ZAFRA
INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL

VITALDENT

ZAFRA • Avda. López Asme, 13 • Teléf. 924 56 30 24

Marta Navarro
mnv
C/ Sevilla, 21. Zafra (Badajoz)



Francisco Javier Ortiz Soto

C/. Cestería, nº 1
Telfs.: 924 550 640 / 625 531 735
e-mail: bartaxi2@hotmail.com
06300 ZAFRA (Badajoz)



JUNTA SUPERIOR DE COFRADÍAS ZAFRA

IV CONCURSO DE SAETAS DE ZAFRA. 2020

La Junta Superior de Cofradías de Zafra, tienen el honor de organizar este año el “**IV CONCURSO DE SAETAS**”, que se regirá por las siguientes bases:

- 1) Podrán participar todas las personas de ambos sexos que lo deseen, pudiendo participar en el mismo jóvenes menores de 18 años.
- 2) El acto se celebrará en el Centro Recreativo Segedano de Zafra, el día **7 de marzo**, a las 19.30 horas
- 3) Los concursantes deberán cantar dos saetas a su elección.
- 4) El Jurado calificará y otorgará los premios, siendo inapelable su decisión.
- 5) Los interesados podrán inscribirse por escrito, por teléfono o por correo, haciendo constar sus datos personales (nombre, dirección, edad y teléfono) a las direcciones y teléfonos siguientes:

· Centro Recreativo Segedano de Zafra (Cumplimentando la ficha para tal efecto).

C/ Huelva, S/N

06300 Zafra (Badajoz)

- Ángel Gordillo - 678 85 59 10.

· Dirección de Correo electrónico:

juntasuperiordecofradias@yahoo.es



El plazo de inscripción concluirá el día **21 de febrero de 2020**.

- 6) Los ganadores del primer y segundo premio, tendrán que cantar a las Sagradas Imágenes en la Semana Santa de Zafra, el día que ellos deseen y consensuado con la organización para evitar la coincidencia en un mismo día. Lo harán desde el balcón del Excmo. Ayuntamiento de Zafra o cualquier sitio que considere oportuno.
- 7) La entrega de premios se efectuará de la siguiente manera: a los 2 premiados les será entregada la correspondiente Placa el día de la final, recibiendo el talón nominativo al término de su actuación en la Semana Santa, según lo anteriormente expuesto en el punto 6 y al resto una vez terminado el acto.

8) En el supuesto de los no premiados y premiados, podrán ser objeto de grabación, reproducción, distribución y comunicación pública, total o parcial, para su edición en forma de "disco-compacto", cassette o "video-home", sobre cualquier sistema técnico o formato, así como para su emisión por radio y televisión a través de las ondas hertzianas, cable, fibra óptica o digital o por Internet, con un ámbito universal.

9) La inscripción en el Concurso, implica la conformidad con estas Bases.

10) Se hará un sorteo entre los participantes para determinar la posición en la que tendrá que cantar.

11) La Comisión Organizadora, se reserva el derecho a modificar las Bases, si lo creyera conveniente.

Los premios serán los siguientes:

- 1) 600 Euros y Diploma Junta Superior de Cofradías.
 - 2) 300 Euros y Diploma Junta Superior de Cofradías.
- Accésit 1: 100 Euros y Diploma Junta Superior de Cofradías
Accésit 2: 100 Euros y Diploma Junta Superior de Cofradías
Accésit 3: 100 Euros y Diploma Junta Superior de Cofradías

